



SAN ELIZARIO INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Uso Responsable de Tecnología del Empleado

San Elizario ISD proporciona una variedad de recursos tecnológicos para que los empleados los utilicen para mejorar el entorno de aprendizaje, facilitar el intercambio de recursos y promover la comunicación. Como empleado de SEISD, se le brinda acceso a la red y los recursos tecnológicos del distrito y se espera que usted ayude a los estudiantes a utilizar las nuevas tecnologías de una manera significativa, segura y responsable. Además, como usuario de la red y los recursos tecnológicos del distrito, se espera que usted utilice el sistema con cortesía, respeto e integridad. Este acuerdo describe el uso apropiado al utilizar recursos tecnológicos.

Al aceptar este acuerdo, el empleado reconoce las siguientes reglas y condiciones:

Pautas de uso responsable

El propósito de una cuenta/sesión de usuario de San Elizario ISD es acceder a la red de San Elizario ISD y facilitar la creatividad y la innovación. Utilizamos esta red para apoyar la comunicación y la colaboración. Utilizamos la tecnología para ampliar la fluidez en la investigación y la información, para recopilar y analizar datos y resolver problemas.

Los empleados deben seguir todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito, incluidos aquellos relacionados con el uso de la tecnología. Esto incluye, entre otros, la Serie CQ de Políticas de la Junta, la “Guía de Inteligencia Artificial” del distrito y cualquier otra directriz relevante proporcionada por el Distrito.

Recursos de la red - El acceso a la red de San Elizario ISD es un privilegio, no un derecho, y puede ser revocado si se abusa de él. El acceso conlleva responsabilidad y el uso inadecuado puede dar lugar a la cancelación de dichos privilegios.

Privacidad - Las cuentas de usuario de SEISD son propiedad de SEISD. No hay expectativas de privacidad en el uso de la tecnología de SEISD. Las cuentas/sesiones de usuario de los empleados y sus actividades, incluidas todas las actividades en línea, están sujetas a supervisión. Todos los archivos digitales y actividades en línea pueden ser recuperados por el personal de San Elizario ISD en cualquier momento, con o sin previo aviso, con o sin causa y sin el permiso de cualquier estudiante o padre/tutor. San Elizario ISD se reserva el derecho de monitorear todas las cuentas/sesiones para mantener la integridad del sistema y garantizar un uso responsable.

Material inapropiado - Existe una solución de filtrado de contenido que bloqueará, filtrará e impedirá el acceso a ciertos sitios e imágenes que pueden contener material inapropiado, incluida pornografía, armas, drogas ilegales, juegos de azar y cualquier otro tema que se considere dañino y de valor no educativo por parte de SEISD. SEISD no es responsable del contenido al que acceden los usuarios que se conectan a través de su propio servicio inalámbrico (teléfonos celulares, tarjetas aéreas, etc.).

Netiqueta y correo electrónico - El uso de la comunicación electrónica por parte del personal debe reflejar los estándares profesionales y cumplir con los códigos de conducta y políticas de SEISD.

- Los correos electrónicos del distrito no son privados y están sujetos a la Ley de Registros Abiertos.
- NO envíe mensajes que sean abusivos, amenazantes, acosadores, obscenos, de orientación sexual, discriminatorios, dañinos, ilegales, falsos o que contengan malas palabras.
- No se permite el uso de sistemas en línea del distrito para beneficio personal, cabildeo político o cualquier otro propósito que sea ilegal o vaya en contra de la política del distrito.
- Utilice el botón de avance con cuidado. No reenvíe ni envíe cartas en cadena, advertencias de virus ni mensajes de correo electrónico sin un propósito comercial legítimo de SEISD y/o reenvíe mensajes en circunstancias que puedan avergonzar al remitente o violar el deseo claramente expresado del remitente de restringir la difusión adicional.
- NO abra ni responda correos electrónicos que parezcan sospechosos, inusuales o que provengan de un remitente desconocido.

- **NO proporcione información a través de un correo electrónico sobre información de tarjetas de crédito, contraseñas u otra información confidencial.**
- **NUNCA realice ningún tipo de pago monetario basado en un correo electrónico.**
- **NO abra archivos adjuntos ni haga clic en enlaces de remitentes inesperados.**

A los empleados no se les permite acceder, transmitir, recuperar o almacenar materiales que sean discriminatorios, acosadores, violentos, obscenos, pornográficos o inapropiados. Si los empleados encuentran dicho material por accidente, deben informarlo a su supervisor inmediatamente. El uso de los sistemas en línea del distrito para beneficio personal, cabildeo político o cualquier propósito que no sea educativo es ilegal y va en contra de la política del distrito. Este uso no está permitido.

Leyes gubernamentales

La tecnología debe utilizarse de conformidad con las leyes de los Estados Unidos y el Estado de Texas. Las violaciones incluyen, entre otras, las siguientes:

- Actos delictivos: estos incluyen, entre otros, “piratear” o intentar acceder a sistemas informáticos sin autorización, acoso por correo electrónico, acoso cibernético, pornografía infantil, vandalismo y/o manipulación no autorizada de sistemas informáticos.
- Leyes sobre difamación: no puede difamar públicamente a personas a través del material publicado, correo electrónico, etc.
- Violaciones de derechos de autor: copiar, vender o distribuir material protegido por derechos de autor sin el permiso expreso por escrito del autor o editor (los usuarios deben asumir que todos los materiales disponibles en Internet están protegidos por derechos de autor), participar en plagio (usar palabras o ideas de otros como propias).

Conservación de registros del Distrito

Los empleados deberán conservar los registros electrónicos, ya sea que se hayan creado o mantenido utilizando los recursos tecnológicos de SEISD o recursos tecnológicos personales, de conformidad con el programa de administración de registros del Distrito y las Políticas de la Junta Directiva de San Elizario ISD. Los empleados deben tomar precauciones razonables para proteger los datos del Distrito y la información confidencial. Los datos del Distrito solo podrán almacenarse en sistemas o plataformas aprobados por SEISD y no podrán transferirse a servicios en la nube, cuentas de correo electrónico o dispositivos de almacenamiento externos no autorizados sin la autorización por escrito del Superintendente o su designado.

Uso responsable y ciudadanía digital

Respétate a ti mismo: Usaré los recursos tecnológicos de manera productiva y responsable para propósitos relacionados con la escuela. Seré profesional y me abstendré de usar malas palabras, vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado en toda comunicación digital con otros.

Protéjase: Entiendo que es mi responsabilidad proteger adecuadamente mi cuenta. Entiendo que debo notificar al personal de tecnología del distrito inmediatamente si por accidente encuentro materiales que violen el uso apropiado. Soy responsable de todas las actividades iniciadas y/o realizadas en mi cuenta y entiendo que todas mis actividades están sujetas a monitoreo. Entiendo que mi cuenta de correo electrónico del distrito es propiedad del distrito y no es privada. SEISD tiene derecho a acceder a mi información en cualquier momento.

Respetar a los demás: ayudaré a mantener un entorno informático seguro y solo permitiré que los estudiantes con la autorización adecuada accedan a la red o Internet. Entiendo que todo uso de Internet por parte de los estudiantes debe ser supervisado atentamente.

Respetar la propiedad intelectual: respetaré todas las pautas de derechos de autor y seguiré todas las pautas establecidas por el distrito cuando publique en línea (por ejemplo, en un sitio web, blog, wiki, foro de discusión, podcasting o servidor de video). Proteger la propiedad intelectual: me abstendré del uso o acceso a archivos, software u otros recursos propiedad de otros sin el permiso del propietario. Me abstendré de intentar eludir o eludir configuraciones de seguridad o filtros de Internet, o interferir con el funcionamiento de la red mediante la instalación de software ilegal, servicios basados en la web y/o software no aprobado por San Elizario ISD.

Informar cualquier actividad de correo electrónico sospechosa: Informaré cualquier actividad de correo electrónico sospechosa o inusual al Departamento de Tecnología. Me abstendré de abrir, reenviar o responder cualquiera de estos correos electrónicos. También evitaré abrir archivos adjuntos o enlaces de remitentes inesperados.

Requisito de autenticación de Microsoft 365 y dispositivo móvil

Para proteger los sistemas y datos organizacionales de San Elizario ISD, el Distrito requiere el uso de autenticación multifactor (MFA) para acceder a los servicios de Microsoft 365, incluidos, entre otros, el correo electrónico, las herramientas de colaboración, el almacenamiento en la nube y los sistemas administrativos.

Requisito de Microsoft Authenticator

- Los empleados deben completar el proceso de registro de MFA y mantener sus credenciales de MFA de acuerdo con los protocolos y procedimientos de seguridad tecnológica de San Elizario ISD.
- Es posible que se requiera que los empleados utilicen la aplicación Microsoft Authenticator u otro método de autenticación aprobado por San Elizario ISD para verificar su identidad mediante aprobaciones seguras de inicio de sesión o códigos de acceso de un solo uso.
- La aplicación Microsoft Authenticator puede instalarse en un dispositivo móvil personal del empleado que este use voluntariamente para este propósito o en un dispositivo emitido por SEISD.
- Los empleados que no tengan acceso a un dispositivo compatible o que no puedan o no deseen instalar la aplicación deben comunicarse con el Departamento de Tecnología del Distrito al 915-872-3935 para obtener un método alternativo de autenticación.
- El acceso a los servicios de Microsoft 365 puede ser restringido o denegado si la autenticación multifactor, incluida la aplicación Microsoft Authenticator u otro método de autenticación aprobado por SEISD, no está instalada, registrada, configurada o funcionando correctamente.

Exención de responsabilidad

San Elizario ISD no será responsable del uso inapropiado por parte del usuario de los recursos tecnológicos del Distrito o violaciones de las restricciones de derechos de autor, errores o negligencia de los usuarios, o costos incurridos por los usuarios. SEISD no será responsable de garantizar la exactitud o usabilidad de cualquier información que se encuentre en Internet.

Los datos contenidos en los sistemas de recursos tecnológicos de SEISD siguen siendo propiedad del Distrito Escolar Independiente de San Elizario. Las transmisiones de correo electrónico y otros usos de los sistemas de recursos tecnológicos de SEISD, incluido el acceso a Internet y el almacenamiento de datos, no se considerarán confidenciales y podrán ser monitoreados por personas autorizadas en cualquier momento para garantizar un uso apropiado con fines educativos.

Consecuencias

Todos los empleados de SEISD cumplirán con este Acuerdo de Uso Responsable de Tecnología. El incumplimiento de las pautas contenidas en este documento y en la política CQ de la Junta Directiva puede resultar en la suspensión o terminación de los privilegios tecnológicos y otras acciones disciplinarias, incluyendo la terminación. Las acciones disciplinarias se adaptarán para satisfacer inquietudes específicas relacionadas con la infracción. El distrito coopera plenamente con funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada con violaciones de las leyes de delitos informáticos. Los administradores del distrito y del campus determinarán lo que se considera uso inapropiado de la red informática de SEISD y podrán suspender la cuenta o el acceso a la red en cualquier momento.

Firma del Empleado: _____ **Fecha:** _____

Nombre en letra de imprenta: _____